Año II.—Núm. 230. Viérnes 9 de abril de 1858. Islas Baleares.

# EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta y Librería de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

## La industria en España.

El desarrollo rápido y sucesivo que han tomado en estos últimos tiempos las ciencias de aplicacion, tan descuidadas y hasta miradas con cierto desden en épocas no muy remotas, y los numerosos descubrimientos que llevan todos los dias al seno de la industria, han impreso un carácter especial de vida y de prosperidad en todos aquellos paises que oportunamente han sabido aprovecharlos. Si tratáramos de comparar el estado floreciente que presentan algunos pueblos en la actualidad con la situacion precaria que arrastraron en otras épocas, en los adelantos industriales encontraríamos siempre la causa de este cambio favorable, que se refleja en todos los objetos que nos rodean; pero como los hechos hablan mucho mas alto que todas las razones que nosotros pudiéramos aducir, nos abstendremos de toda clase de consideraciones, que por otra parte serian completamente inútiles; pues no haríamos mas que esforzarnos en probar una verdad que está en la conciencia de todos. Hay mas, si establecemos esa misma comparacion entre el aspecto que ofrecen en el dia las diferentes naciones del mundo, veremos figurar á la cabeza de las mas venturosas y civilizadas, á aquellas que mas conquistas han hecho en el vasto campo de la industria, puesto que el bienestar material y la civilizacion son resultados inmediatos, ó por mejor decir, compañeros inseparables del progreso industrial. Berzelius ha querido encontrar en el consumo y elaboracion del hierro la medida de la cultura de un pueblo, Dumas se ha fijado con este objeto en el ácido sulfúrico, otros se han atenido á la cantidad de carbon de piedra consumido para establecer el termómetro de la civilizacion, y todas estas apreciaciones, que á primera vista parece que varian de una manera muy notable y que hasta cierto punto envuelven una contradiccion, están perfectamente acordes en el fondo y con su divergencia contribuyen á hacer resaltar mas y mas todavía la verdad incuestionable de que la industria, en general, es el verdadero termómetro que mide la civilizacion de un pueblo.

Atendiendo á la época calamitosa de atraso y de postracion que atravesó la industria en otro tiempo, es muy digno de observar el contraste que ha ofrecido despues de comunicado el primer impulso, estendiendo la esfera de sus dominios con una rapidez tan asombrosa, que es ya imposible de todo punto poder fijar ni concebir siquiera un límite á sus conquistas. Las ciencias en su marcha gloriosa é incesante, dejan trascurrrir un solo dia sin aumentar el número de sus brillantes páginas, con nuevos descubrimientos, fecundos siempre en aplicaciones útiles, que la práctica se encarga muy pronto de realizar, y si alguna vez tratan de replegar sus fuerzas diseminadas para dar idea al mundo de su poder, levantan entonces monumentos indelebles como el Palacio de Cristal en 1851 y el de la industria en 1852, testimonios elocuentes é irrecusables del alto grado de esplendor á que ha llegado la industria al terminar la primera mitad del siglo XIX.

Las esposiciones, tenazmente combatidas por algunos, acaso con mas ingenio que con argumentos sólidos y de buena ley ofrecen cuando menos la ventaja incontestable de poder apreciar por medio de ellas, el estado relativo de los adelantos industriales en los diferentes paises, y nosotros nos fijaremos por esta razon en la de 1855, para proceder con mas conocimiento de causa á examinar el estado de nuestra industria nacional, que es el objeto que nos hemos propuesto al escribir este artículo.

Por poco que fijemos la atencion en los productos que remitió España á la Esposicion universal de Paris, echaremos de ver desde luego que la circunstancia que hacia notables á un gran número de ellos, abstraccion hecha de honrosísimas escepciones, no era su perfecta elaboracion, síno simplemente su notable riqueza como productos naturales, circunstancia tanto mas sensible en cuanto nos dá á conocer por si misma que la naturaleza, lejos de haber sido ingrata con nuestro pais, le ha dotado por el contrario de todos los elementos necesarios para la creacion de una industria perfeccionada y con vida propia.

Muchos y de muy distinto género son los obstáculos que mas ó menos directamente se oponen á que los adelantos industriales adquieran en España el desarrollo y la importancia que han alcanzado en otros paises, pero obstáculos todos que podemos llamar artificiales, por lo mismo que no han sido creados por la naturaleza; obstáculos, en fin, que el trabajo del hombre puede hacer desaparecer, puesto que no reconocen mas causa que su propia indolencia. Prescindiendo por el momento de la necesidad de vias de comunicacion rápidas y económicas, auxiliares directas é indispensables para la prosperidad y hasta para la vida de cualquier ramo de industria, y dejando tambien para mas adelante el hablar de las ventajas de una legislacion industrial, sábia y equitativa, unicamente insistiremos por ahora en las causas que radican en la esencia misma de la industria. ¿Por qué no nos es dado poder compatir en calidad ni en baratura con los estranjeros, aun en aquellos artículos cuyas primeras materias de fabricacion les proporciona nuestro suelo? Pocas, pero convincentes, serán sin duda las consideraciones que tengamos que hacer para encontrar la esplicacion de este hecho.

El escesivo precio que tiene el carbon de piedra en nuestro pais, á pesar de los riquisimos criaderos que este posee de este precioso combustible, que es el primero entre los artículos de necesidad para la vida de la industria; los defectuosisimos procedimientos empleados en varios ramos de fabricacion á consecuencia de la falta de nociones verdaderamente científicas, y finalmente la necesidad de tener que pedir á los estranjeros la mayor parte de los aparatos necesarios para las diferentes industrias, son las causas mas poderosas y que mas directamente contribuyen á hacer imposible toda competencia entre nuestros productos y los del estranjero.

Cuando las locomotoras crucen la peninsula en todas direcciones, y los canales de riego y de navegacion vayan á fertilizar comarcas enteras que hasta ahora han permanecido poco menos que estériles; cuando la práctica rutinaria se muestre mas dispuesta á admitir en sus procedimientos las modificaciones que naturalmente llevan consigo los descubrimientos que hace la ciencia todos los dias, y cuando no tengamos que acudir á los estranjeros para proveernos de toda clase de máquinas, entónces se inaugurará una nueva era de prosperidad para nuestra industria, ó por mejor decir, solamente entonces tendremos industria verdaderamente nacional.

José Alcover.

(*Ingeniero Industrial.*)

---

Del Monitor de la Salud, copiamos lo siguiente:

## De la Vacuna.

*—Objeciones contra la vacuna.—*

De pocos años á esta parte se han levantado varias quejas contra la ineficacia de la vacuna, y hasta contra los pretendidos perjuicios que trae su inoculacion. Los quejosos forman ya un pequeño partido ó secta de *vacunófobos*, pues su doctrina ha recibido el nombre grecolatino de *vacunofobia* (horror ú odio á la vacuna).

Los vacunófobos la han emprendido desde luego con el bueno, honrado y laborioso doctor Eduardo Jenner, diciendo que era un charlatan, que no descubrió nada, y que todo su ponderado invento se redujo á un hecho sabido de toda antigüedad entre los vaqueros y labradores de su condado. Otros dicen que el verdadero descubridor de la vacuna fue un tal Nalsch, y que Jenner explotó villanamente los trabajos de aquel paisano suyo.—Todos esos cargos son injustos, apasionados, bestiales: cierto es que entre los labriegos del Gloucesterhire pasaba por hecho ó conocimiento popular la virtud preservativa del *cow-pox*, pero no lo es menos que Jenner fue quien supo coordinar los hechos, repetir los experimentos, y luchar con toda la enérgia de una conviccion profunda, con los médicos, que no le hacian caso, y contra los profanos, que le trataban de visionario. Nunca alegó Jenner otros méritos, y en verdad que no son de escasa monta.—Prueba de ello, y prueba de que los servicios que prestó á la humanidad eran de alto precio, es que el Parlamento de Inglaterra, despues de una primera recompensa nacional de 10.000 libras esterlinas, votó, en 1807, otra de 20.000. Cuando los ingleses (los ingleses!!!) dieron á Jenner *treinta mil libras esterlinas* (cerca de tres millones de reales), y votaron esta suma en medio de las dificultades que les suscitaba la guerra continental, nadie debe dudar de que su descubrimiento era de un valor incontestable é inmenso. Y asi es la verdad.

Dejando ya á un lado la ruin cuestion personal, y la no menos estéril de la prioridad del descubrimiento, digamos que quien rompió las hostilidades contra la vacuna no fuè un médico, sino un capitan de artilleria frances, Mr. Carnot, con un folleto titulado *Essai comparé de la mortalité avant et depuis l' introduction de la vaccine en France*; folleto que hizo bastante ruido, pero cuyos datos, aventurados unos y de todo punto falsos otros, fueron victoriosamente destruidos por Quetelet, Bertillon y otros médicos ilustres.—El último escrito que ha tenido mas eco despues del de Carnot, es el opúsculo del doctor Verdé-Delisle, adversario decidido de Jenner y ardiente partidario de la inoculacion de la viruela; su título es: *De la degeneracion física y moral de la especie humana ocasionada por la vacuna*. Publicólo en 1838, y pasó como desapercibido; pero en 1855 dió á luz una nueva edicion, y esta es la que ha causado alguna sensacion y puesto en alarma á varias familias. No hay motivo para tanto.

Resumamos las objeciones que desde Carnot hasta el presente se han formulado contra la pràctica de la vacunacion.

1.° La vacuna degenera.

2.° La vacuna no siempre preserva de la viruela.

3.° La vacuna no preserva de una manera absoluta é indefinida.

4.° La viruela es una enfermedad depurativa, un emunctorio, una válvula de salvacion para la salud de los individuos: *es un mal el no padecer la viruela.*

5.° Los que no han padecido la viruela están muy expuestos al tifo (especie de varioloide interna, segun Verdé-Delisle), las escrófulas, la tisis, el càncer, la locura, etc., etc.

6.° Desde la introduccion de la vacuna, si hay menos viruela, hay tambien mas sarampion y mas escarlatina.

7.° Con la vacuna se inocula muchas veces el gérmen de otras enfermedades y contagios.

Tanto se repitieron y esforzaron estos cargos, que, en 1856, el Gobierno inglés, á propuesta de su Consejo de Sanidad, circuló á todas las Academias y Sociedades médicas, así como á los profesores y prácticos mas distinguidos de las naciones aliadas de Europa, el siguiente interrogatorio.

1.° *¿Le consta á N. N., por experiencia, que los individuos bien y debidamente vacunados estén perfectamente al abrigo de la invasion de la viruela, ó casi seguros, por lo menos, de no morir, si les ataca esta enfermedad?*

2.° *¿Cree ó sospecha N. N., en virtud de su experiencia, que las personas vacunadas están mas expuestas que las no vacunadas á contraer el tifus ú otras enfermedades contagiosas, las escrófulas y la tisis? ¿Han experimentado tal vez los vacunados alguna otra influencia ó novedad perjudicial á su salud?*

3.° *¿Ha dado la experiencia á N. N. motivos para creer ó suponer que la linfa extraida de una verdadera pústula* JENNERIANA *haya sido vehiculo ó medio trasmisor de la sifilis, de las escrófulas ú otra enfermedad fatal para la constitucion de los vacunados? ¿Cree N. N. posible que, verificada la vacunacion por un práctico bien experto, se haya inoculado involuntariamente una sustancia morbífica distinta de la vacuna que se proponia inferir?*

4.° *¿Autoriza á N. N. la experiencia para recomendar (salvos los casos excepcionales) que se vacune á las criaturas en el primer período de la vida?*

Las principales corporaciones científicas y los profesores mas aventajados han contestado, y van contestando, al interrogatorio. El expediente será tan voluminoso como interesante. De las contestaciones que hemos visto, de lo que nos ha enseñado la pràctica, y lo que arrojan los varios escritos publicados antes y despues del interrogatorio de Lóndres, y en estos últimos meses sobre todo para rebatir la acalorada *vacunofobia* del doctor Verdé-Delisle, se deduce ya que los siete cargos aducidos pueden refutarse en los siguientes términos:

1.° Convenimos en que la vacuna se *enrancia*, como quien dice, y degenera á medida que deja de ser fresca. En los pocos casos en que ha sido dado vacunar con *cow-pox* directo, ó

con vacuna tomada de la misma vaca, los granos salen mas anchos, mas hermosos, y hasta se ha notado que prendia en individuos que se han mostrado refractarios á la vacuna no directa. Jenner previó ya este hecho.—Que la virtud proservativa de la vacuna se disminuye con el tiempo y la trasmision indefinida, pruébalo claramente el ver que algunos vacunados son acometidos tambien, sobre todo en épocas de epidemia, de la viruela, aunque siempre de una manera mucho mas benigna que los no vacunados.

Se ha pensado en regenerar la vacuna inoculándola en vacas; pero estas la han devuelto de la misma calidad que tenia la que les inocularon á ellas.—El gran medio seria renovar la vacuna, tan amenudo como posible fuese, por virus fresco extraido de vacas afectadas de la vacuna espontánea y no artificial.—En Inglaterra, y sobre todo en el pais de Gáles, donde es bastante comun esa afeccion vacuna, deberian aplicarse á tener un depósito vivo de vacuna de esta clase. En Alemania y en Francia se ha tratado de aclimatar algunas vacas traidas de Glocester, y aun se asegura que en algunos distritos húmedos y montuosos se creian vacas indígenas que alguna vez padecen la preciosa erupcion; pero las ventajas hasta ahora obtenidas han sido nulas.—Tambien hay quien afirma que en la alta montaña de Cataluña, y en uno que otro punto de Asturias, Galicia y Valencia, se han visto vacas afectadas del *cow-pox*; pero hasta el presente no poseemos dato alguno fidedigno acerca del particular.—Convedria, sin embargo, hacer averiguaciones y ensayos repetidos, porque el asunto es de altísimo interes para la salud pública y para la humanidad en general,

2.° La vacuna no preserva siempre, dicen los *vacunófobos*. Pero la vacuna preserva en la inmensa mayoria de los casos, decimos los *vacunófilos*. ¿Es buena lógica deducir de ahí que no se debe vacunar?

3.° Es verdad tambien que la vacuna, aun cuando preserva en muchos casos, no preserva siempre de una manera absoluta é indefinida. Pero ¿qué se deduce de este hecho? ¿Que no se debe vacunar? Mala consecuencia. Pues qué! ¿dejarémos de municionar y abastecer una plaza fuerte é importante de la frontera, por temor á la sola eventualidad de que puede tomarla el enemigo mal grado aquella precaucion? No por cierto.—En el mismo caso nos encontramos respecto de la vacuna: esta, á despecho de todos los cargos que se le hacen, es siempre un recurso precioso, porque los vacunados ó quedan inmunes, aun reinando epidémicamente la viruela, ó, si son invadidos, rarísima vez sucumben. ¿Qué vale que de cada 500 vacunados haya 1 que sea acometido de la viruela? Las estadísticas nos revelan que no pasa mucho de ahí la proporcion; y las mismas nos dicen que de cada 2.700 vacunados acometidos, por excepcion, de la viruela, no muere mas que 1.—El año 1841, la viruela hizo estragos en Francia: los no vacunados murieron en la proporcion de 15 por 100, y los vacunados en la de 1 por 1.000.—Insistamos, por último, en que la viruela casi nunca llega á vencer el influjo preservador de la vacuna sino en tiempo de epidemia, época en que el virus varioloso adquiere en virtud de causas desconocidas, una maliguidad cruel.

4.° Que la viruela depura los humores, y que su supresion perjudica á la salud y á la longevidad, es un aserto sin fundamento ninguno, una preocupacion vulgar que sentimos ver reproducida en boca de médicos. ¡Perjudicar á la salud y á la longevidad la supresion de una enfermedad que arrebataba una catorcena parte de la poblacion, y dejaba desfigurados á muchos de los sobrevivientes!!!

5.° Desde la introduccion de la vacuna hay mas tifo, mas escrófulas, mas tísis, mas cánceres, etc., dicen los vacunófobos, pero no lo prueban; y bien puede desafiárseles á que lo prueben con datos exactos y positivos.

6.° Tambien hay mas sarampion, y sobre todo mas escarlatina..... Es verdad hay mas abundancia de esas y de otras enfermedades, porque hay mas poblacion, hay mas individuos en quienes cebarse: ¡cómo no ha de haber mas sarampion y mas escarlatina, si hay millares y millares mas de criaturas, salvadas de la viruela por la vacunacion!

No hay que cansarse en lúgubres declamaciones: la vacuna no ha hecho mas que bien. Si la especie humana degenera ó va degenerando (cosa que rotundamente negamos en la acepcion que se pretende), no tiene la culpa la vacuna. Ademas: si en toda Europa se vive cada dia mas tiempo, y mejor; si la vida media, que á principios de este siglo era de 32 años, es hoy de 38; ¿cómo es posible que la especie humana degenere?

7.° Es completamente falso que con la verdadera vacuna se haya inoculado jamas la sífilis, otra enfermedad contagiosa. No hay un solo hecho que apoye tan gratuito aserto.

*—Revacunacion.—*

De todas las objeciones contra la vacuna, una, sola queda en pié. Convenimos, efectivamente, en que la experiencia demuestra que algunos vacunados, al cabo de siete, diez ó quince años, quedan expuestos á contraer la viruela, sobre todo cuando esta se despliega en forma epidémica. Verdad es que los vacunados invadidos por la viruela la tienen por lo general muy benigna, y rara vez mueren á consecuencia de la invasion: pero ni benigna ó discreta queremos á la viruela, ni remota queremos la aventualidad de morir de tan maligna dolencia. Para ello tenemos un remedio tan sencillo como el vacunar, y es *revacunar*, volverse á vacunar.

La *revacunacion* se practica oficialmente, y admirable éxito, en Prusia y en Baviera desde el año 1831, y en Rusia y en la poblacion civil del reino de Wurtemberg, la *revacunacion* ha extinguido casi completamente la viruela.

La *revacunacion* es un complemento útil, es un complemento indispensable, de la primera vacunacion, para asegurar una preservacion duradera.

La mejor edad para revacunar es la de diez á los quince años, suponiendo que el individuo fué vacunado en su primera infancia.—Si hay epidemia de viruelas, se revacunarán todos los niños vacunados.

Si la revacunacion da buenas pústulas vacunales, se puede creer de fijo en que continuará la preservacion;—si la revacunacion no da resultado, se repetirá dos, tres, cuatro y mas veces, dejando algunos meses de intervalo, hasta asegurarnos de la inmunidad.

Así para vacunar como para revacunar, nos servirémos siempre de vacuna recogida de granos de una primera erupcion vacunal, y nunca de los granos que da la revacunacion; pues ya hemos dicho que la vacuna *humanizada* se debilita gradualmente por efecto de sus trasmisiones sucesivas.

Cuando la viruela reina epidemicamente en un pueblo, es urgente vacunar á los no vacunados, y revacunar á los vacunados (sea cual fuere su edad), si han trascurridos algunos años desde que lo fueron.

F. LONDERO.

# CORREO DE AYER.

El vapor correo *El Rey Don Jaime I*, fondeó ayer en este puerto, sin la menor novedad, á las cuatro de la tarde, procedente de Valencia é Iviza en siete horas de navegacion desde este último punto, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 30 pasageros.

## DISPOSICIONES OFICIALES.

Real órden declarando vigente el reglamento publicado en 28 de diciembre de 1853, y mandando que los secretarios de gobierno de las audiencias, últimamente nombrados, entren desde luego á ejercer sus funciones con arreglo al mismo reglamento.

Otra reformando la partida 289 del arancel de aduanas.

Otra habilitando la aduana de Vendrell para el despacho de las pipas vacias que se importan del estranjero con el objeto de reesportarlas llenas de vinos del pais.

Real decreto mandando que don José Maria Velluti vuelva á la situacion de jubilado.

Otro nombrando consejero real ordinario á don Tomás Retortillo.

Otro declarando cesante á don Felix Faulo, gobernador de la provincia de Lérida.

Otro nombrando gobernador de esta provincia á don Joaquin Alfonso.

Otro nombrando gobernador de la de Teruel á don Celestino Mas y Abad.

Otro nombrando para la de Toledo á D. José Manso y Juliol, vizconde de Monserrat.

Otro nombrando para la de Santander á don José Maria Palarea.

Otro nombrando para la de Pontevedra á don José Oller.

Otro nombrando á don Manuel Ruiz del Cerro director general de Seguridad y órden público.

## MADRID 2 de abril.

El conocido comandante carlista Caletrus, que se distinguió en la última guerra de Cataluña con Cabrera, Borges, Marsal y otros gefes montemolinistas, ha sido preso, segun dice el *Clamor*, y conducido á la cárcel del Saladero.

—Escriben de Paris:

«Créese generalmente que la conferencia de Paris se reunirá en todo el mes de abril y que ella obligará á la Turquia á poner en practica lealmente los principios civilizadores proclamados en el tratado de Paris, que prescribian al imperio otomano grandes deberes para con los súbditos cristianos, deberes que hasta el dia ha desconocido completamente.

Las turbulencias de las poblaciones cristianas de la Turquia europea, provocadas por la opresion tiránica de las autoridades musulmanas, han venido muy á tiempo para desilusionar al público europeo acerca de la farisaica interpretacion que la Turquía ha dado á las prescripciones del tratado de Paris.

La protesta de los greco-slavos de la Herzegowina será de mucho peso en las próximas conferencias; y la Rusia y la Francia no dejarán de exigir el fiel y exacto cumplimiento de las estipulaciones contratadas por las grandes potencias relativamente á la cuestion de Oriente.

En los estados italianos del Austria reina grande agitacion política: pero preciso es confesar que los gefes que mantienen hace algunos años viva la anarquia de los espiritus en la Península, han escogido muy mala ocasion para sus manifestaciones.

El estado de la Italia cada dia se complica mas; pero la solucion de las cuestiones léjos de adelantar se retrasa. La Francia bonapartista es profundamente hostil á todo elemento anárquico en la Península; sin duda que el Austria cuenta hoy con esta disposicion en que se encuentra el gabinete francés, para no inquietarse demasiado de los trabajos secretos del mazzinianismo en la Lombardia y Venecia.

Luis Venillot, que tanto ha ultrajado y calumniado en el *Univers* al gran poeta de la Francia, á Mr. de Lamartine, esta hoy desesperado, viendo el magnífico testímonio de aprecio y de distincion que el Emperador y el ministro del Interior tributan pública y solemnemente al que tantos servicios prestó á la causa del órden en 1848.

El gobierno y el Emperador se han asociado á la suscricion que los conciudadanos de Mr. de Lamartine van á abrir para comprar con su importe las posesiones hereditarias que el ilustre poeta se ve obligado á vender para pagar sus numerosas deudas.

La suscricion bastara para satisfacer á los acreedores y el patrimonio de Macon sera conservado al autor del *Jocelin*.

Ya sabe usted que el cuerpo legislativo se ocupa de la discusion del proyecto de ley sobre nobleza. El cuerpo legislativo contiene hoy en su seno 3 duques ó príncipes, 14 marqueses, 31 condes, 8 vizcondes 36 barones. En el senado se cuentan 16 duques ó príncipes, 20 marqueses, 38 condes, 2 vizcondes y 20 barones.

### Idem 3.

La prensa periódica de España satisfizo en el mes de febrero próximo pasado por los derechos de timbre la cantidad de 64,658 reales 45 céntimos. Los periódicos políticos de esta corte contribuyeron con 37,426 80.

—El gobernador capitan general de Puerto-Rico, con fecha 2 de marzo próximo pasado, participa que la tranquilidad pública continúa sin alteracion en aquella isla, y que su estado sanitario es satisfactorio.

—El gobernador capitan general de la isla de Cuba, con fecha 12 de marzo próximo pasado, manifiesta que la tranquilidad pública continúa sin alteracion en el territorio de su mando, y que su estado sanitario es satisfactorio.

—El gobernador capitan general de Filipinas, en 10 de febrero último, participa que continúa sin alteracion la tranquilidad pública en aquellas islas, y que su estado sanitario es satisfactorio.

—S. M. la reina ha regalado á la venerada imágen de nuestra Señora del Mercado en Leon, un precioso manto de terciopelo carmesí, ricamente bordado de oro. Este regalo ha causado gran contento á los que tienen gran devocion á aquella santa imágen. Tambien han acogido con júbilo, segun nos dice nuestro corresponsal, la noticia de haber sido aprobado por el congreso el proyecto de ley del ferro-carril que, partiendo de Galicia, empalme en Dueñas con el del Norte.

### Idem 4.

Leemos en la *Correspondencia autógrafa*.

«El miércoles, 6 del actual, será discutido en pleno por el consejo Real el proyecto de ley de empleados civiles, cuya formacion ha encargado á aquel cuerpo el gobierno de S. M. El proyecto consta de veinticuatro bases ó artículos, y entre ellas está la de que habrá de formarse un escalafon general de todas las carreras del estado. Escepto ciertos destinos políticos y de importancia, en los demas habrá de ascenderse entrando por los inferiores y no podrán ser removidos los funcionarios públicos sino en virtud de espediente gubernativo, con audiencia de los interesados ó de causa competentemente firmada. De cada cuatro vacantes que ocurran en las diversas carreras del estado se dará á la antigüedad absoluta, otra á la eleccion, y las otras dos á los cesantes, hasta estinguir esta clase. Una vez colocados todos los cesantes que se hallen en aptitud de serlo, dos partes de los destinos públicos se darán á la antigüedad y otras dos á la eleccion del gobierno de su Magestad. Con respecto á la magistratura se consigna el principio de inamovilidad establecido en la Constitucion del estado. El proyecto en cuestion no se estiende al ejército ni á la marina, que se rigen por reglas especiales.

—Lord Howden, ministro que ha sido por espacio de ocho años de la Gran Bretaña en esta corte, y de cuya separacion se lamentan cada vez con mas ardor los periódicos liberales de todos matices, ha comunicado ya al gobierno de S. M. C. que el gobierno británico le ha dado un sucesor en la corte de Madrid, en la persona de Mr. Buchanam, acreditado hasta ahora en Dinamarca.

Mr. Buchanam, segun las noticias que hemos recibido de Lóndres, es un escocés, de buen nacimiento, fina educacion y claro talento diplomático, que ha hecho su carrera paso á paso y se ha elevado en virtud de servicios hechos á su pais. Ha estado encargado ademas de representar á su gobierno en el Brasil, en los Estados-Unidos, en Constantinopla, en Suiza y en Dinamarca, donde últimamente ha contribuido á la satisfactoria solucion que ha tenido la conseguida abolicion del peage del Sund. Monsieur Buchanam profesa ideas conservadoras, y aunque se ha hecho cargo al gobierno ingles por este nombramiento, de que enviaba á España un hombre que, si bien de talento, desconoce completamente las personas que juegan en nuestra política, la generalidad conviene en que lo que acaso se considera como una falta sea lo mas conveniente para la situacion de los partidos en nuestro pais.

—La catástrofe ocurrida en la calle de la Montera, ó sea el incendio que ha producido la muerte de nueve personas, está siendo objeto de toda clase de comentarios. La administracion de la empresa del gas

ha publicado en varios periódicos una comunicacion en la que niega que haya sido el gas escapado el causador del desastre, por cuanto se ha encontrado el aparato íntegro y cerrado y con solo doscientas pulgadas de gas consumidas desde que dos dias antes se vió el contador, cuyas doscientas pulgadas debieron consumirse en los mismos dos dias. Esta comunicacion ha hecho sensacion en el público, quien se ha echado á buscar otra causa al incendio; mas sea cualquiera la que haya reconocido, lo cierto es que de los procedimientos judiciales nada resulta que pruebe la existencia de un crimen. El dueño de la plateria se llamaba don Manuel García y Rodriguez y tenia 55 años de edad; su muger, doña Rosenda Holle tenia 45, y ambos eran de Baeza. Sus cinco hijos que han perecido con ellos, eran tres varones y dos hembras, uno de 16, otro de 8, otro de 5, otro de 4 y otro de 2 años.

—Una carta de Paris, escrita el 31 á última hora nos dice que la cuestion de los pasaportes trae preocupados al gobierno frances, porque los de otras potencias amigas no se prestaban muy gustosas y aun hallaban dificultades materiales para cumplir los deseos del emperador.

—La *América* primero y despues la *Iberia* publicando y ampliando lo dicho por la *América,* vuelven á proclamar la necesidad de la Union Ibérica. Ambos periódicos rechazan como bárbara toda idea de conquista y por eso añade la *Iberia.*—«Hemos defendido, antes de ahora, la union de los dos paises por medio de un ferro-carril que borre ambas fronteras; por la navegacion del Tajo y Duero, para que no se vea artificiosamente detenido el curso de las aguas, y con él la traslacion mútua de las producciones de un solo suelo, dividido inconvenientemente en dos partes; por el tratado postal, por la nivelacion de estudios en las carreras científicas haciendo que los profesores de un pais puedan egercer en el otro con la sola presentacian de su diploma, y sobre todo, por que se estrechen los intereses por medio de la union aduanera.

—La comision general de presupuestos no se ha reunido aun por falta de número, pero se reunirá precisamente el martes próximo. Es regular que empiece sus trabajos examinando el dictámen de la seccion de guerra, único concluido. Las demas secciones se reunen sin cesar y en breve terminarán sus trabajos.

—En una carta fechada en Paris el 31, que hemos recibido esta tarde, se nos dan avanzadas noticias de Méjico. A la fecha del 11 del pasado el general Osolló entró sin resistencia en Querétaro. Los federados, cuyo ejército se componia de 8000 hombres, estaban á cuatro leguas de Osollo. Este tenia 6,000. Suarez habia huido con sus ministros á Guadalajara, para instalar allí el gobierno de la liga. La presidencia de Zuloaga era rechazada en todas las provincias. El partido santanista se agitaba. Los conservadores reconocian como sus caudillos á Pesado y á Miranda. La anarquía era general y espantosa, y los diarios de los Estados-Unidos fundaban en ella grandes esperanzas, lo cual da la medida de la moralidad de la prensa norte-americana.

—A la fecha del 10 de febrero nada notable ocurria en el archipiélago filipino. El 25 del mes anterior una cuadrilla de 40 tulisanes (ladrones indios) habian sorprendido en Taytay á un corto destacamento de tropa, matando al cabo é hiriendo á cuatro soldados indígenas.

—El *Diario Español* dice haberse oido que se trata de hacer algunas promociones á generales, pero nosotros no damos crédito á semejantes rumores,

—La prensa conservadora insiste hoy en que es imaginario ó calculado cuanto se dice sobre proyectos de fusion.

—Hé aqui el origen que atribuye la *España* á los rumores de fusion dinástica:

«Parece que un personage, que por espacio de unos ocho años ha permanecido en la corte y que se encuentra en vísperas de marcha, probablemente para no volver mas, no ha querido emprender su viage sin descargar antes su conciencia de un peso que la oprimia. Al efecto, reunió en su casa, hará unos cuantos dias, á varios hombres importantes del partido progresista, y en su consecuencia, con la mayor solemnidad posible, hizo una declaracion que por las circunstancias podríamos llamar declaracion *in articulo mortis*. Cuéntase haber manifestado que en vísperas de marchar de España creia hacer un servicio importante á la causa liberal, á la que siempre habia sido muy adicto, informándoles de los proyectos de fusion dinástica que existen en España, y mas que en España en el estrangero, donde se encontraban tan adelantados que no seria estraño introdujesen al menos pensar un resultado funesto para el sistema constitucional. Cuál fuera el efecto que estas revelaciones produjeron en el ánimo de los oyentes, es mas bien para pensado que para dicho; ello es que oprimidos todos bajo el peso de crueles presentimientos y dominados por la idea del peligro, salieron de la reunion con el firme propósito de hacer cuanto estuviese de su parte para conjurarlo, y de aquí los artículos de varios periódicos y la interpelacion del señor Gonzalez de la Vega.

De la buena fe de los señores llamados y escogidos para oir la declaracion, no nos queda la menor duda, y por cierto que nos alegraríamos poder decir otro tanto de su sagacidad: pero creemos que despues de pasadas las primeras horas de sorpresa, y de haber dado algunas á la reflexion, ellos mismos convendrán en que han sido víctimas de una estupenda manifestacion.»

---

Idem 5.

Leemos en la *Correspondencia autógrafa:*

«Habiendo dicho la *España* que los rumores de fusion dinástica tuvieron su orígen en la manifestacion que hizo á varios hombres importantes del partido progresista un personaje importante que debe marchar pronto de esta corte, la *Iberia* asegura que las primeras noticias que tiene de esa reunion y de esas revelaciones, son las que ha dado á luz la *España.*

—Podemos asegurar que hasta la ahora en que escribimos es completamente falso lo que se viene diciendo hace unos dias sobre crisis parcial ó total del gabinete. Si decimos esto porque es probable que se ocupen del asunto los periódicos de la tarde, no añadiremos una palabra mas para no dar importancia á lo que no la tiene. Recordamos hoy lo que ya otra vez dijimos: si se dice todos los dias que hay crisis ministerial, al fin llegará uno en que se realicen semejantes anuncios. Por hoy, lo repetimos, nada autoriza semejantes rumores.

—La prensa liberal se ha pronunciado casi unánimemente contra el proyecto de ley presentado por el señor Tejada al senado para que el *Diario de las sesiones* se sustituya con un estracto oficial que sea el único que se permita publicar á los periódicos. Si esta proposicion se aprobase, dice un periódico, la Constitucion del estado dejaria de existir.

—El *Estado* dice que no dá gran importancia á lo dicho por la *Correspondencia autógrafa* cuando esta publicacion asegura que el gubierno, poco amigo de autorizaciones, desea que indudablemente se discuta con toda estension la ley de imprenta en las cámaras: pero á pesar de lo que dice el *Estado*, la *Correspondencia* asegura á su siempre para ella poco benévolo colega que pronto se convencerá de que la *Correspondencia* estaba bien enterada.

—Ya está todo dispuesto para que el sábado 10 emprenda la corte su viaje á Aranjuez.

—Parece, dice el *Parlamento*, que el martes próximo se publicará el primer número de la *Monarquia*, nuevo diario político perteneciente á la fraccion vicalvarista, si no son equivocados nuestros informes.

—Ya teniamos órganos de la monarquía purísima, de la pura, de la absolutista, de la conservadora y de la progresista. Lo que nos faltaba es uno de la monarquía vicalvarista, y por lo visto vamos á ver lleno muy en breve este vacio.»

—La *Discusion* dice á última hora:

—«Segun partes que acabamos de recibir de Lérida y de Balaguer, han entrado en aquella provincia los hermanos Tristany y su inseparable compañero Borgues. Por lo visto esta será una protesta del partido carlista puro contra los planes de fusion.»

—Hoy, dia completamente festivo, no ha habido bolsa. En el bolsin se han hecho pocas operaciones, ofreciéndole el diferido á 27, 10, del que se hizo una operacion á 27, 12 1/2. Del consolidado no llegó á hacerse ninguna, pero tenia dinero con abundancia á 39, 15.

---

## *ESTRANGERO.*

*Londres 4.*—«Las noticias de la India son buenas. Han sido vencidos los insurgentes que se oponian á la marcha del egército sobre Lucknow. De esta plaza salen huyendo muchas familias. Ha sido preso Muckana Sall, secretario del Rey de Delhy, que ofrece hacer revelaciones si le perdonan la vida.

Los periódicos de Bombay, dando como segura la toma de Lucknow, aconsejan la moderacion en la victoria.»

Dícese que el regicida Allsoop se ha fugado á la América del Sur.»

Viena 3.---«La lombardía está agitada, pero no hay recelos de sacudimientos políticos. A Milan han llegado de Lóndres escritos é impresos revolucionarios con la biografía, el testamento y una segunda carta de Orsini al Emperador.

Varios periódicos italianos han reproducido testualmente estos documentos.

Corren voces en San Petersburgo que 100,000 rusos se acercarán á la frontera de Austria. Supónese por último, que el archiduque Alberto será reemplezado por el archiduque Guillermo en el gobierno de Hungría.»

*Por estracto,*
P. J. Gelabert y Pol.

---

# Mosaico.

*Fabricaccion del zinc.*—M. E. W. Newton, ha introducido algunos perfeccionamientos en la fabricacion del zinc. El primero consiste en hacer pasar los vapores metálicos, que se obtienen de los minerales por la accion del calor, á través de una masa de carbon incandescente, ó de cualquier otra materia carbonifeca. El segundo consiste en introducir estos mismos vapores en una cámara desopidante, de la que haya sido desalojado el aire atmosférico, llena tambien de carbon, ó de otra materia análoga, à una elevada temperatura Los vapores que han sufrido las dos primeras operaciones y que han sido condensados, se trasforman en un polvo azul agrisado, compuesto de zinc y de óxido del mismo metal; se somete este polvo á una elevada temperatura en una retorta, en la que el aire no pueda tener abceso, provista de un solo orificio que sirve para dar salida al metal líquido, que se condensa como de ordinario.

---

*Aplicacion del esquisto á la pintura.*—M. Mareschal ha conseguido fabricar con el esquisto un negro muy brillante, que cubre mejor y absorve menos aceite que los demas negros que se emplean en la pintura, que generalmente tienen por base el carbon de madera convenientemente pulverizado y preparado; y que ademas no forma grumos como sucede con estos últimos. Se opera sobre esquisto del que se haya estraido el aceite; se le tritura, se le cierne hasta el grado de polvo impalpable, se le lava, y por fin se seca al aire ó por medio del vapor. Es fácil obtener así negros de diversos números, segun los usos á que se destinen.

*Por los sueltos,*
J. Fiol.

# PALMA.

## CRONICA RELIGIOSA.

*Santo del dia de mañana*

SAN MACARIO, OBISPO
Y
SAN EZEQUIEL, PROFETA.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 5 hs. 30 ms.
Pónese....á las .. 6 » 33 »
*Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.*
Las 12 hs. 1 ms. 30 s.

## AVISOS OFICIALES.

### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el teniente coronel graduado capitan del regimiento infanteria de Asturias, don Francisco Campos y Dominguez.

Servicio de la plaza, Asturias.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

*Don Manuel de Paadin y Villavicencio, brigadier de la armada nacional y comandante militar de marina del tercio y provincia de Mallorca.*

Por este primer pregon y edicto se cita, llama y emplaza à Antonio Marcó hijo de Pablo y de Prudencia Maria Pons natural, vecino y de la matrícula de esta capital indiciando en la causa que se está instruyendo sobre desercion del bergantin mercante español *Tres de Marzo* estando en Móbila, para que en el término de 9 dias siguientes á la publicacion del presente comparezca ante este juzgado á rendir su indagatoria y defenderse despues de la culpa que le resuelte. Si lo hiciere será oido en justicia, y de lo contrario se proseguirá la causa en su ausencia y rebeldia entendiéndose los traslados del juzgado. Dado en Palma à 6 de abril de 1858.—M. de Paadin.—Cayetano Socias.

### JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE LAS BALEARES.

El dia 12 del actual à las doce debe celebrarse ante esta junta la subasta para el arrendamiento del predio *Son Brotat* con arreglo al pliego de condiciones inserto en el Boletin oficial número 3945.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar. Palma 6 de abril de 1858.—Miguel Garau, secretario.

## NAVEGACION

### *EMBARCACIONES FONDEADAS.*

Dia 8.

*De Bugia en 7 dias laud San Antonio, de 47 toneladas, pat. Antonio Nogueras, con 7 marineros y harina.*

*De Iviza en 1 dia javeque Virgen de Jesus, de 25 ton., pat. Antonio Sorá, con 3 mar., 17 pasageros y sal,*

*De Valencia en 3 dias laud Carolina, de 29 toneladas, pat. Vicente Peyro. con 5 mar., 2 pasageros, hierro y efectos.*

*De Charleston en 53 dias bergantin Pelayo, de 175 ton., pat. Vicente Roselló, con 10 mar., un pasagero y algodon.*

*De Valencia é Iviza vapor Rey don Jaime I, de 229 ton., cap. don Gabriel Medinas, con 18 marineros, 30 pas. y balija.*

### *IDEM DESPACHADAS.*

Dia 8.

*Para Argel laud San Antonio, de 26 ton., patron Guillermo Pujol, con 4 mar., 3 pas., naranjas y efectos.*

*Para Areñs id. Leonor, de 26 ton., pat. Andres Vicente Riera, con 4 mar., un pas., salvado é id.*

*Para Marsella polacra goleta Hermes, de 65 toneladas, pat. Antonio Martí, con 5 mar. y café*

# SECCION DE ANUNCIOS.

## EL DESPACHO DE LA IMPRENTA DE P. J. GELABERT

QUE ESTABA SITUADO EN LA PLAZA DE CORT

**se ha trasladado**

**Á LA MISMA IMPRENTA**

**PAS DEN QUINT NÚMERO 74**

PISO PRINCIPAL.

## LA UNION ESPAÑOLA.

COMPAÑIA GENERAL

**DE SEGUROS MÚTUOS CONTRA INCENDIOS,**

*fuego del cielo y esplosiones del gas para alumbrar.*

AUTORIZADA POR REAL ÓRDEN DE 2 DE DICIEMBRE DE 1851, ESPEDIDA Á CONSULTA DEL CONSEJO REAL.

Un delegado del Gobierno de S. M. vigila las operaciones de la Compañía.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Escmo. Sr. marques de Alcañices, Grande de España, presidente.
Escmo. Sr. Conde de Isla Fernandez, propietario.
Sr. D. Pedro Cassou, del comercio.
Escmo. Sr. Conde del Real, Vizconde de Zolina, Grande de España.
Sr. D. Cárlos Calderon, banquero.
Escmo. Sr. Conde de Villanueva de la Barca, prop.°
Sr. D. Ignacio Sebastian y Rica, propietario.
Escmo. Sr D. Lorenzo Menarguez, propietario.
Sr. D. Javier de Lara, propietario y consejero de la provincia de Madrid.
Sr. D. Martin Garcia Loigorri, propietario.
Sr. D José Lopez y Compañía, del comercio.
Sr. D. Pedro Kramer, del comercio.

*Director general.* . . . . . . . Sr. D. J. Singher.
*Director adjunto.* . . . . . . . Sr. D. Miguel de Orives.
*Banquero y cajero central.* . . . La Compañía general de Crédito en España.

*Direccion general en Madrid, carrera de San Gerónimo, número 34.*

Costo aproximado del seguro para los riesgos sencillos ó los muebles y mercancias ordinarias y profesiones de poco riesgo durante un período de 5 à 9 años. . . . . . . . 70 cs. à 1 por mil sin *aumento especial alguno* por el riesgo del gas para alumbrar.

NOTA. *Las compañías estrangeras* á prima fija *marcan en sus tarifas las primas de los mismos riesgos á* . . . . . . . . . . . . . . . . . . 80 *cs.*, 1 *y* 1,25 *por mil*; ademas *fijan* un aumento *de*. . . . . . . . . . . . . . . . 15 *y* 30 *cs. por mil, para garantizarlos contra el riesgo del gas;* siendo obligatorio *espresar especialmente esta garantía en las pólizas, sin lo cual los asegurados* no tienen derecho *á ser indemnizados de las pérdidas ocasionadas por la esplosion del gas.*

*Resulta pues, que en* LA UNION ESPAÑOLA *se cubren por*. . . . . . . . 70 *cs. á* 1 *por mil, en término medio, riesgos que en las compañias á prima fija cuestan*. . 95 *cs.*, 1,15 *y* 1,30 *por mil.*

GARANTIAS QUE OFRECE LA COMPAÑIA.

1.° Capital responsable suscrito por 15,800 socios 1,300 millones de reales, conseguidos hasta hoy 31 de octubre de 1856, divididos en 29,700 riesgos.

2.° 340 siniestros, importando mas de dos millones de reales, pagados al contado á sus sócios sin la menor dificultad y con la prontitud en los cuatro primeros ejercicios y 10 meses del presente.

4.° 32 millones de reales de capital social, dispuesto para el inmediato y puntual pago de los siniestros.

4.° *La Union Española*, asi como *El Porvenir de las Familias*, son las únicas sociedades de esta clase, hasta ahora, cuyos Estatutos hayan sido legalmente examidados, discutidos y aprobados por corporaciones respetables, y principalmente por el Consejo Real.

La direccion manda y distribuye grátis los prospectos que se le piden.

La inspeccion y subdireccion de esta provincia; á cargo de don Antonio Martinez Felices, se hallla establecida en el Borne, número 29.

NODRIZA.—Una muger de 27 años de edad y la leche da 5 meses desea encontrar criatura para criar en casa de les padres de la misma. Darán razon en casa del maestro herrero Bernardo Ferrer, frente la puerta de San Antonio.

CRIADA.—Se necesita una para la cocina y demas quehaceres domésticos. Dará razon don Miguel Cuschieri, detras del Mercado.

VENTA.—Se venden tanto al contado como á plazos, á voluntad de su dueño veinte cuarteradas de tierra plantadas de árboles en parage muy sano, con casita en ellas edificada, distante de esta ciudad hora y media. Dará razon don Lorenzo Guasp, calle *dels Perayres*.

ESTAN PARA ALQUILAR DOS CASAS DE recreo sitas en *Son Rapiña*. Darán razon en esta imprenta.

# La Tutelar.

Hallándose en poder del banquero de esta provincia D. Gregorio Oliver los recibos de anualidades correspondientes al vencimiento de 31 del corriente; se advierte á los socios de la Tutelar que pueden acudir desde hoy al 15 de abril próximo al despacho del mismo, travesía de la cuesta de *Ambrós* á la *d' en Danús*, núm. 9, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde en los dias no festivos, á verificar el pago y retirar sus respectivos recibos.

La suscricion total de la Compañía asciende á reales vellon 357.341,084 repartidos en 47,196 pólizas. Palma 23 de marzo de 1858.

## INSECTICIDA VICAT

*con medalla de plata,*

**PRIVILEGIO DE INVENCION**

S. G. GOBIERNO.

El Insecticida destruye con el solo contacto todos los insectos nocivos al hombre, á los animales domésticos, á los árboles, arbustos, plantas, cereales, muebles, tejidos y pieles. Representante y encargado de la venta en las Baleares D. Juan Fernandez calle de Santo Domingo, número 35, tienda.

## AL PUBLICO.

Marcelino Serrano, de 12 años de edad, natural de Pineda, provincia de Cuenca, hallándose de paso en esta capital, tiene el honor de presentar al público uno de los fenómenos mas raros de la naturaleza, consistente en la deformidad de uno de sus brazos y mano que pesan 15 libras. Estará de manifiesto todos los dias en la casa de madera situada en la cuesta de la Pescaderia desde las nueve á las doce por la mañana y desde las dos á las nueve por la tarde.

Entrada. . . . . . . . . 3 cuartos.
Niños y soldados. . . . . 2 »

## MUEBLES DE LUJO.

**Perfeccion, elegancia y solidez.**

Gran surtido de cómodas, espejos de todas dimensiones, camas, sofás, consolas, cuadros, sillas, butacas, mesas de juego, mesas con piedra de mármol, y mesitas con mármol tambien para lavarse, y otros muebles de varias clases; todo construido con mucha perfeccion, debiendo advertir que se hará cualquier trabajo que se encargue: tienda de Pedro Antonio Bernat, plaza de la Constitucion ó del Borne, número 8.

## Géneros de hilo puro fabricados en Mallorca.

En la tienda calle de las Monjas de la Misericordia se venden lienzos, los llamados *brinets*, de todas clases y dimensiones como son 3 1|2 palmos, 4, 4 1|2, 6 y 6 1|2, estos últimos muy á propósito para sábanas. Como estos *brinets* son tejidos en Establiments en la fábrica que los dueños de dicha tienda tienen alli, pueden darlos mas baratos que ningun fabricante de Palma. Hasta ahora los han ido vendiendo únicamente al por mayor; pero desde hoy quieren espenderlos al por menor en su propia tienda para acreditar el género conforme merece su buena elaboracion y clase.

## GOTA Y REUMATISMO.

Siendo el elixir de Lassere y los polvos antigotosos un poderoso medicamento que cura como por encanto los mos fuertes dolores de la gota y reumatismo, y teniendo presentido que dicho medicamento circula adulterado, prevenimos al público que es ilegitimo el que no lleve nuestra firma y rubrica y sello del establecimiento, acompañado ademas del opusculo que para el uso de los enfermos tenemos publicado.

Se vende en Madrid Botica Central, calle de Carretas núm 27. Barcelona, Botica del doctor Font, plaza del Pino. Valencia, Botica de Castell, calle de Caballeros: á 100 rs. el frasco del elixir y á 20 rs. caja de los polvos.—*Dr. Font y Ferres.*

*Don Fernando Ferran, Secretario honorario de S. M. y notário público de Barcelona infrascrito; certifico que con escritura en mi poder, del 26 de febrero de 1850, el señor Laserre otorgó al doctor Font y Ferres, la esclusiva venta del elixir anti-gotoso de su propiedad, autorizándole para confiscar legalmente las botellas de ilegítima procedencia, como lo son, las que no vayan selladas con el sello de su establecimiento, y la firma y rúbrica del espresado doctor Font y Ferres sobre los rótulos de las botellas. Y para que conste, requerido libre la presente en Barcelona á 30 mayo de 1853.* —Fernando Ferran.

## AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

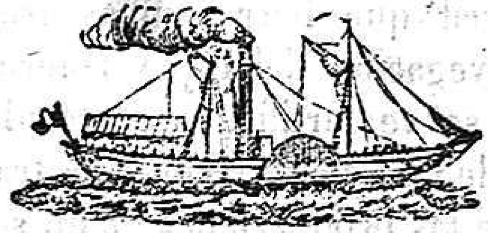
**JUAN SALVÁ Y COMPAÑÍA,**

*frente á San Nicolas.*

Teniendo que salir para Madrid, donde permanecerá algunos dias, uno de los sócios de dicho establecimiento, se avisa al público por si alguna persona estima confiar algun negocio ó comision para la corte.



*El vapor* El Mallorquin, *su capitan don Antonio Baloguer, saldrá para Barcelona el lúnes 12 del que corre á las tres de la tarde, con la correspondencia. Admite cargo y pasageros á los precios siguientee: cámara de popa 80 rs., cámara de proa 40 rs. y sobre-cubierta 20 rs. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número* 1.° *cuarto entresuelo.*



El vapor correo *El Rey D. Jame I* al mando de su capitan don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el lúnes 12 del corriente à lás ocho de la mañana.

Admite cargo y pasageros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 44.

# TEATRO.

*Funcion para esta noche,*

9.ª QUINCENA. FUNCION 5.ª

La comedia

POR ELLA!

Baile.

Y la pieza

MAL DE OJO.

Entrada 2 rs. A las 7 y media. Paraiso 2 sueldos.

# ARTAGNAN EL MOSQUETERO.

*Su vida aventurera.—Sus duelos.—Sus relaciones con Athos, Porthos y Aramis.—Sus intrigas, sus misiones politicas.—Sus combates.—Su muerte.*

HISTORIA ESCRITA EN FRANCES

**POR M. EUGENIO DE AURIAC,**

Y TRADUCIDA AL CASTELLANO

POR DON MARCIAL BUSQUETS.

**PARTE MATERIAL.**

Esta obra se publicará en unas 30 entregas de 16 páginas en 8.° prolongado, hermoso tipo y papel satinado; cada dos entregas se repartirá una preciosa lámina. Saldrán una ó dos entregas semanales, sin interrupcion.

Precio de cada entrega: *un real de vellon en toda España.*

La primera entrega se halla de manifiesto en la imprenta de Gelabert, *Pas d' en Quint*, número 74, piso primero, donde se admiten suscriciones.

**PALMA:**
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

Por el Editor
P. J. Gelabert